



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Salta, 24 de octubre de 2018

RES. DECECO Nº 974/18

Expte. Nº 6836/18

VISTO:

La nota presentada por los Consejeros Directivos Mariana Tapia y Fernando Fernández, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización de la conferencia sobre “**Cómo evitar ejecuciones fiscales y bloqueos de AFIP**”, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada conferencia se llevará a cabo el día 2 de noviembre del año 2018, a hs.16:00 en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que la actividad está promovida por los Consejeros Estudiantiles y estará a cargo del Cr. Juan Pablo Melnik y el Cr. Marcos David Kon, ambos de la provincia de Catamarca.

Que el objetivo del encuentro será que los asistentes aprendan la práctica relativa a ejecuciones fiscales y desbloqueo de constancias de AFIP, a fin de aplicar dichos conocimientos al quehacer diario.

Que la reunión tendrá programada una exposición de los docentes convocados y de manera posterior se concretarán preguntas por partes de los asistentes.

Que esta acción contendrá el siguiente temario: 1) Ejecuciones fiscales; 1.a) Normativa Relativa a juicios de ejecución fiscal; Principios Constitucionales; Análisis del art. 92 de la Ley 11.683; 1.b) Consideraciones a tener en cuenta para el trámite de regularización de la deuda (VEP y/o Mis facilidades); Contenido del mantenimiento de pago y embargo; Estimación administrativa de honorario del agente fiscal; Cuándo y cómo procede el levantamiento del embargo bancario; 2) Bloqueos de AFIP; Su vinculación con las ejecuciones fiscales; Algunas cuestiones relativas al domicilio fiscal electrónico; Decreto 1.299/98: análisis; Bloqueos sistémicos de AFIP: análisis de los más comunes; Siper; Obligaciones formales del contribuyente: inscripción, presentaciones, inconsistencias, etc.; Controles a efectuar en los distintos sistemas de AFIP para evitar bloqueos; Cómo actuar ante un bloqueo para lograr su levantamiento; 3) Actuación en temas de procedimiento relacionados con la reforma tributaria (Ley 27.430).

Que el evento está enmarcado en las acciones de capacitación académica que se vienen desarrollando en nuestra facultad, siendo de interés para los asistentes.



POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

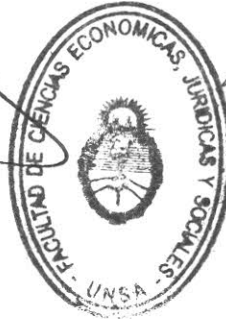
"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico la realización de la conferencia sobre "Cómo evitar ejecuciones fiscales y bloqueos de AFIP" a realizarse el día 2 de noviembre del año 2018, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.
MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Gonzalo Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa